



87629

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de FABRICAS LUCIA -ANTONIO BETERE, S.A. "FLABESA", de nacionalidad española, residente en MADRID, Batalla de Brunete, 25,

por:

"UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES"

- - - - -



5

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un dispositivo para ensamblaje de puntos de apoyo en muebles de todas clases, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente.

10

Las principales ventajas del dispositivo cuyo registro se preconiza, son su extrema sencillez constructiva, de montaje, gran resistencia, completa indeformabilidad, desarmable, estético y económico.

15

Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos se aprecian las siguientes referencias:

20

FIGURA PRIMERA.- La misma representa en ligera perspectiva la pata propiamente dicha de aplicación a cualquier tipo de mueble.

Esta pata como anteriormente ha sido indicado, es de características desarmables.

25

En ella tenemos:

1.- Pletina laminada de fijación sobre la superficie posterior del elemento tubular que corresponde al armazón básico del mueble.

30

Es preciso hacer constar expresamente, de que esta pata desmontable tiene aplicación en cualquier pur-



87629

fil de tubo o de elementos macizos, por cuya razón la pletina referida podrá ser plana o conveniente perfilada con arreglo a la configuración del tubo o medio de fijación que actue de soporte en este sentido.

35 No se puede por este motivo, limitar en modo alguno las características estructurales de esta placa ni las del propio tubo, ya que practicamente son infinitas las formas y secciones.

40 Las dimensiones de la placa -1- estarán ajustadas racionalmente a las del tubo solidario para establecer un ajuste perfecto.

45 2.- Bandas envolventes, constituidas por plegados de los extremos respectivos de la placa -1-, en sentido opuesto entre si y en posición superior é inferior respectivamente.

Estas orejetas tienen la siguiente misión:

La superior, establecer un tope de limitación del recorrido del tubo encajado sobre este dispositivo.

50 La inferior, sirve de base de fijación y punto de apoyo al mencionado tubo.

55 Su especial disposición las complementa entre si y determina la posición de un perfecto ajuste del elemento tubular sobre el soporte constituido por la placa y orejetas.

Para crear este ajuste en forma exacta, las orejetas -2- presentaran una curvatura adecuada a su finalidad y que se corresponda con el perfil del tubo acoplado.

60 3.- Punto de apoyo propiamente dicho, constituido por un tubo o similar, de características adecua-



das que va fijado con caracter permanente sobre el soporte -1- -2-, y que forma la pata correspondiente del mueble.

65

La pata -3- está prevista en relación a la placa -1-, en una posición ligeramente oblicuada, creando un tipo funcional y que al propio tiempo determina una mayor resistencia en la sustentación del conjunto.

70

Tampoco puede limitarse la posición relativa de la pata con respecto al soporte, ya que si la práctica o necesidad lo aconseja, la citada pata podrá quedar situada en una posición perpendicular o en inclinación contraria, no alterando ello la esencialidad de la invención.

75

FIGURA SEGUNDA.- La misma muestra la posición inicial de colocación del travesaño tubular del mueble, sobre el soporte -1-, -2- y pata -3-.

80

Para esta colocación, solamente se precisa situar el tubo -4- en superposición sobre la placa -1- y en la posición intermedia entre las orejetas -2-, cuya separación ha sido calculada con este fin y realizando un efecto de giro del tubo sobre el soporte, se encaja dicho en los planos envolventes -2-, actuando como anteriormente se ha explicado, el inferior de punto de apoyo y resistencia y el superior de medio de limitación del giro y soporte del referido tubo.

85

90

FIGURA CUARTA.- Ilustra la posición definitiva ocupada por el tubo -4- en el plano del soporte -1- y la forma en que actúan las abrazaderas -2-, realizándose de esta forma y con la mayor sencillez un



perfecto ensamblaje de los elementos mencionados.

95

Dado que la posición normal de los elementos incorporados es la oblicua, la retención de las orejetas -2- y la propia gravitación del mueble, aseguran su correcta posición, impidiéndose totalmente cualquier deslizamiento o deformación.

Asimismo el elemento tubular -4- presenta en relación con la pata -3- otra inclinación que produce el efecto antedicho.

100

Otra ventaja de esta disposición perfeccionada, la constituye el hecho de que por ser desmontables las patas, se consigue una mayor facilidad en el transporte de estos muebles y en su almacenaje, ya que se reduce notablemente su peso y volumen.

105

La disposición descrita, es de aplicación en todas y cada una de las patas que formen el mueble.

En su fabricación podrá utilizarse cualquier clase de material y sus dimensiones serán las mas convenientes en cada caso.

110

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

115

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

120

1º.- UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES, caracterizado



125 esencialmente, por comprender una placa de perfil adecuado y cuya forma y dimensiones se ajustará a las de la armadura de ensamble del propio mueble, quedando ambos elementos ajustados a presión por efecto de sendas zonas envolventes previstas en la placa base, en sus extremos respectivos y en posición superior é inferior y que abrazan al perfil tubular de la armadura del mueble.

130 2º.- UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente porque las orejetas referidas forman respectivamente puntos de apoyo coaxil, representando la inferior el centro de resistencia y sustentación y la superior, el tope de limitación del recorrido del tubo de aplicación.

135 3º.- UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque la placa perfilada comporta fijada con carácter permanente un punto de apoyo del mueble, el que queda en una posición oblicua en relación al eje de figura del conjunto lo que aumenta el coeficiente de resistencia.

145 4º.- UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque el tubo de acoplamiento queda fijado eventual o permanentemente por efecto de un giro en sentido conveniente al ser superpuesto sobre la placa base y anclado por las zonas envolventes del citado soporte.

150 5º.- "UN DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE PUNTOS DE APOYO EN MUEBLES DE TODAS CLASES".

Todo conforme ha quedado descrito en la presente



- 7 -

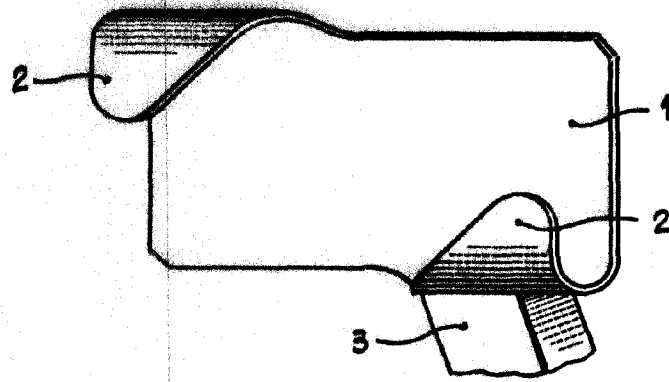
87029

Memoria que consta de siete (7) páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de Junio de 1961

JOSE LAHIDALGA

Fig.1



87629

Fig.2

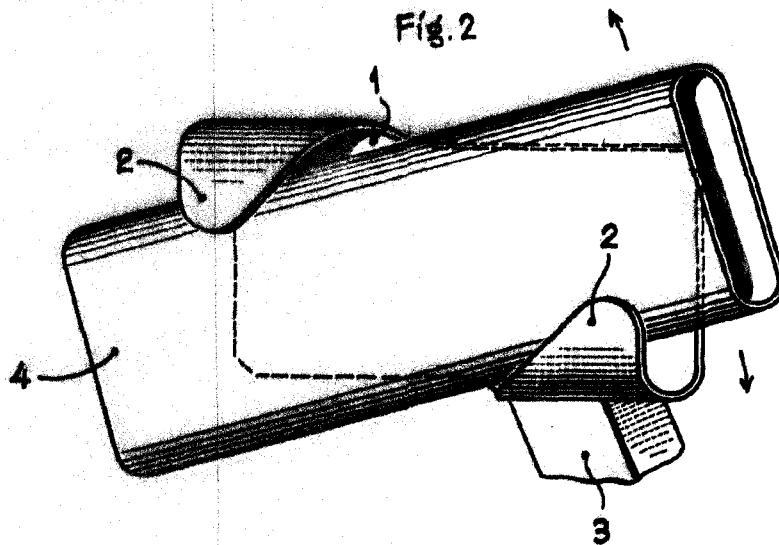
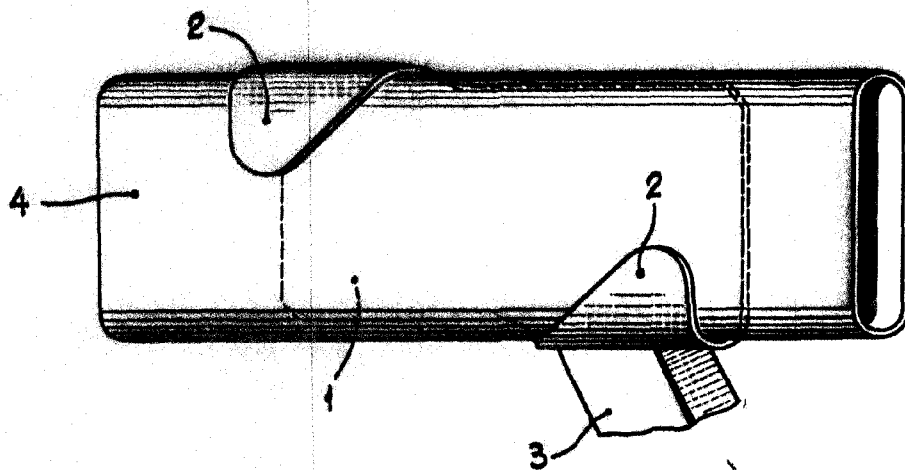


Fig.3



Escala variable.

Madrid, 7 de Junio 1961
JOSE LAHIDALGA